

La Nueva Asociación de Vecinos de Santiago El Mayor (a partir de este momento Asociación de Vecinos de Santiago el Mayor) , convoca el **I Concurso de Microrrelatos Santiago el Mayor**, con el fin de fomentar el pensamiento crítico y la actividad creativa a través de la literatura.

Los trabajos premiados serán publicados en la página web de la asociación de vecinos y el primer premio de cada categoría será obsequiado con una BICICLETA.

El concurso comenzará el 29 de noviembre y el fallo será hecho público en la biblioteca municipal de Santiago el Mayor, el día 20 de diciembre.

Participantes

Podrá presentarse al concurso cualquier persona física independientemente de su nacionalidad y lugar de residencia.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguno de los puntos incluidos en las mismas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Se establecen dos categorías. La primera categoría será de 12 a 14 años inclusive. La segunda categoría será de 15 hasta los 20 años.

Los datos que los participantes faciliten para su registro deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar todas aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

Plazos

El plazo de admisión de los microrrelatos comienza el 29 de noviembre y finaliza 15 de diciembre **de 2014 a las 19:00** hora española peninsular.

Cómo se presentarán los relatos

Cada participante presentará sin la firma del autor, sustituida por lema o pseudónimo escrito en su cabecera. Se acompañará de plica cerrada, indicando en el exterior del sobre título y lema, y en su interior contendrá los siguientes datos: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, foto reciente, fotocopia del DNI y teléfono del autor. Los micro relatos se entregarán en el mostrador de la Biblioteca de Santiago el Mayor indicando claramente que corresponde al concurso.

Cómo deben ser los relatos

Cada participante podrá publicar **un solo** microrrelato con temática sobre la vida en Santiago el Mayor

Los microrrelatos deberán llevar un título y tendrán una extensión máxima de **1.250 caracteres con espacios** (sin incluir la frase de inicio, ni el título) y estarán escritos en

castellano. No se valorarán aquellos trabajos con faltas de ortografía o expresiones gramaticales incorrectas.

Los microrrelatos no podrán contener ningún tipo de insultos, expresiones peyorativas, descalificativas, expresiones discriminatorias, así como tampoco incitaciones a la violencia ni amenazas.

Deberán ser obras inéditas y que no hayan sido premiadas en otro concurso además de estar libres de cualquier compromiso editorial previo o simultáneo.

Los participantes responden ante la organización autoría y originalidad del microrrelato, asumiendo la total responsabilidad y dejando, por tanto, a la organización indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Premios

Se establecen un premio por categoría y una Mención especial del Público también en cada categoría. Cada uno de estos premios consistirá en:

Una Bicicleta para cada uno de los ganadores

Un diploma para cada una de las menciones.

Selección de los ganadores del concurso

El 20 de diciembre de 2014 se hará público el listado definitivo de microrrelatos admitidos a concurso. La relación de premiados se comunicará a través de las herramientas en la red de la asociación así como en el tablón de anuncios de la Biblioteca de Santiago el Mayor.

El jurado estará conformado por :

Francisca Sabater López

Jose Daniel Espejo Balanza

Jose Miguel Colmenero

Jose María Cánovas

El jurado escogerá los microrrelatos ganadores y emitirá el fallo el 20 **de diciembre de 2014**. La entrega de premios tendrá lugar en diciembre

El jurado calificador será designado por la Asociación de Vecinos. Su composición será hecha pública a través de su web.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microrrelatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

La aceptación del premio por los ganadores implica su autorización para la utilización

publicitaria de su nombre e imagen en relación con el concurso. Los autores ceden los derechos de publicación y difusión de sus microrrelatos en todos los soportes a la Asociación de Vecinos de Santiago El Mayor.

La Asociación de vecinos se exime de toda responsabilidad por los daños que se pudieran derivar del uso incorrecto o inadecuado de los microrrelatos presentados a concurso y publicados en la web por parte de terceros.

La organización se reserva el derecho de modificación o rectificación de las presentes bases por causas de fuerza mayor, debiendo informar debidamente a los interesados de cualquier cambio que se produjese en las mismas.